

GOLATINAMERICA S A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOTA 1.
Información
General

GOLATINAMERICA S A., fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 14 de diciembre de 2010, misma que fuera aprobada mediante Resolución No. 86 del 10 de enero de 2011, y fue inscrita en el Registro mercantil el 12 de enero de 2011 bajo el número 101

Su objeto social es:

Actividades de agencia de Turismo,

La empresa por el momento está ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-27 y Whimper.

NOTA 2.
Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

NOTA 3.
Bases de
preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados mediante Junta General de Socios ocurrida el 14 de abril de 2014.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda

propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando; espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está

disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**Activos
Financieros**

a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

b. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los Inventarios al cierre de cada año se divide en:

- **Producto terminado:** se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) al cierre de cada año.

**Propiedad,
Planta
y Equipo**

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión para
Jubilación
Patronal y
Desahucio**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder *Jubilación Patronal* a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado. Al 31 de diciembre de 2014, la compañía no ha constituido esta provisión.

**Cuentas por
pagar
comerciales y
otras cuentas
por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

**Impuesto a las
ganancias e
Impuestos
diferidos**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOLATINAMERICA S.A.

(Expresadas en USD dólares)

(Continuación)

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias	Los ingresos provenientes de la venta de combustibles tales como gasolina super, gasolina extra, diésel y lubricantes, en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
Reserva Legal	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
Ingresos financieros	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
Gastos de operación	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, gastos de ventas impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
Estado de Flujo de Efectivo	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.
Hipótesis de Negocio en Marcha	Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar la compañía, ni de cesar sus actividades.
Aspectos sobre las Normas Internacionales de	Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se

**Información
Financiera**

dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos. Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOLATINAMERICA S.A.

(Expresadas en USD dólares)

(Continuación)

y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Caja chica	34.05
Banco guayaquil	755.92
Banisi	35.27
Bank of America	10,420.99
	<u>12,246.23</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al valor recibido en las cajas generales.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Cientes no relacionados	2382.45
Capitalex	2100.79
Cientes Largo Plazo	292927.08
	<u>297,410.32</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

NOTA 6. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
IVA en Compras	327.58
Retenciones en la fuente Imp Renta	2070.23
Anticipo Impuesto a la Renta	
Crédito Tributario Iva	6966.41
	<u>9364.22</u>

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOLATINAMERICA S.A.

(Expresadas en USD dólares)

(Continuación)

Un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2014, fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Equipos Muebles y enseres	12,908.87
Equipo de computación y Software	9,305.79
Vehículos	<u>89,725.87</u>
Total de Costo Histórico	<u>113,954.53</u>
Depreciación Acumulada	45,145.07
Mobiliario y Equipos netos	
USD\$	<u>68,809.46</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
less y Préstamo less por pagar	494.72
Beneficios Sociales	612.03
Participación Trabajadores	1911.11
	<u>3017.86</u>

NOTA 9. PROVEEDORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOLATINAMERICA S.A.

(Expresadas en USD dólares)

(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, incluye facturas con vencimientos hasta más de 150 días y 90 días respectivamente por compra de inventarios.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Proveedores Nacionales	4409.22
Cuentas por pagar varias	5872.35
	<u>10281.57</u>
USD\$	10281.57

NOTA 10. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la Fuente I Renta	136.86
Retenciones en la fuente IVA	179.47
Iva por pagar	266.72
Impuesto a la renta	2611.1
	<u>3194.15</u>

NOTA 11. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
--------------------	-------------

Accival	96961.78
Sr Patricio Córdova	40000
Capitalex S A	2000
	<u>138961.78</u>

Estos créditos no se han definido planes y plazos de pago.

NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a 3 participaciones, mismas que tienen GOWORLDWIDE LLC 99.98%, MANERED DANIEL HOHENLEITNER RIVAS de 0.01% y CARLOS ANDRES ARTURO TAMARIZ de 0.01% sumando un valor total de 100%.

NOTA 13. RESERVAS

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 14. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION DE NIIF'S

Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOLATINAMERICA S.A.

(Expresadas en USD dólares)

(Continuación)

Un resumen de la composición de los gastos de administración fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Gastos Personal	29928.09
Gastos Depreciaciones	23172.43
Gastos Amortizaciones	
Gastos Seguros	5982.51
	<u><u>59083.03</u></u>

NOTA 16. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2014, la determinación del impuesto a la renta, es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>
Utilidad del Ejercicio	12740.73
(-) Participación Trabajadores	1911.11
(-) Otras rentas exentas	0
(+) Gastos no deducibles	1039.03
(-) Dedución por discapacitados	0
(-) Dedución por incremento de personal	0
UTILIDAD GRAVADA	11868.65

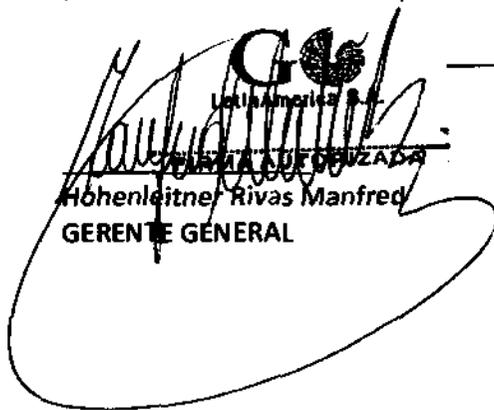
La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2014</u>
--------------------	-------------------

Impuesto a la renta	2611.1
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	0
(-) Retenciones en a fuente año	2070.23
(-) Credito tributario años anteriores	1305.34
Saldo a favor de la compañía	<u>764.47</u>

NOTA 17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 16, 2014), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


GOLATINAMERICA S.A.
~~COMPANIA AUTORIZADA~~
Hohenleitner Rivas Manfred
GERENTE GENERAL

(*)


Ing. Karola Escudero Torres
CONTADORA GENERAL